



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2950/2015

Canelones, 7 de agosto de 2015.

VIOTO: el presente asunto radicado en la Comisión Permanente N° 6 (Industria y Turismo) del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito, se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 125 inciso c) del Reglamento Interno, la Junta Departamental,

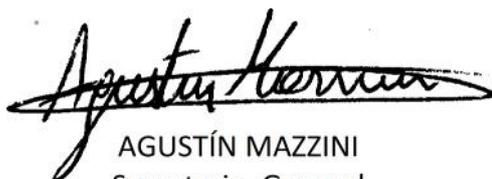
R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta 7/13 Entrada 8073/13 Asunto

Comuna Canaria remite invitación a las Primeras Jornadas de Turismo Enológico en Canelones "El Turismo y el Enoturismo Rurales".

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta